

# Familias de Illinois Ahora y Siempre

Familias de crianza temporal, adopción y tutela del DCFS®

## Los adolescentes tienen opciones al llegar a la adultez

**L**legar a la adultez puede ser difícil para un joven que no tiene las herramientas adecuadas. La Oficina de intervención de servicios del DCFS presentó un recurso en Internet para ayudar a los jóvenes a prepararse para un futuro exitoso mientras están en casas de colocación temporal, y luego de esa etapa. El sitio web [www.youthincare.illinois.gov](http://www.youthincare.illinois.gov), reúne información sobre los programas del DCFS para:

- Educación
- Vivienda
- Inversiones inteligentes
- Vida saludable
- Habilidades de vida
- Padres adolescentes
- Sistema legal

El sitio tiene el objetivo de ayudar a los jóvenes desde los 8 hasta los 21 años. A través del lema “Get Goal’d”, los jóvenes pueden explorar distintos caminos hacia la adultez y tomar decisiones informadas. El sitio también ofrece noticias sobre los consejos regionales de jóvenes, ediciones pasadas del boletín de jóvenes y actualizaciones sobre cambios recientes en las políticas.

Asegúrese de navegar por todos los recursos disponibles en [www.youthincare.illinois.gov](http://www.youthincare.illinois.gov).

La División de intervención de servicios del DCFS es el lugar en el que los jóvenes adultos pueden encontrar varios recursos para utilizar mientras aún están en DCFS y planificar sus futuros. Ese futuro puede significar oportunidades de educación superior o encontrar una carrera profesional a seguir. La Oficina de educación y servicios de transición es el lugar en el cual se concentran los programas de educación, capacitación y empleo.

Junto con otros programas, la División también tiene coordinadores de transición asignados a cada región del DCFS. Estas personas pueden ayudar a los jóvenes y sus familias a explorar diversos recursos educativos y de empleo disponibles en el DCFS y en la comunidad.

Los programas de transición descritos debajo están disponibles para todos los jóvenes que aún están bajo custodia del DCFS. Esto no incluye a los jóvenes que han alcanzado el estado de permanencia a través de la adopción o tutela. No obstante, el DCFS cuenta con el programa Youth in Scholarship para los jóvenes adoptados (ver página 4), y el programa Education and Training Voucher (también en la página 4) para jóvenes adoptados luego de los 16 años. Para aclarar cuestiones de elegibilidad, contáctese con la Oficina de educación y servicios de transición en Chicago al 312-814-5959.

### **Programa Jóvenes en la universidad/Capacitación vocacional**

Los estudiantes pueden elegir asistir a una escuela de oficios acreditada, a una universidad durante cuatro años o a un instituto terciario. Recibirán una beca mensual de \$471 que se les entregará por hasta cuatro (4) años. Las tarjetas médicas se entregan a los estudiantes de Illinois hasta que cumplan los 21 años de edad. Hay reembolsos disponibles para los libros que no cubre la ayuda financiera. También hay beneficios disponibles durante cuatro (4) años, o el semestre del cumpleaños número 23, lo que suceda primero.

Requisitos de elegibilidad:

- Tener al menos 16 años y no haber cumplido los 21
- Estar bajo responsabilidad legal

del DCFS según lo indicado por el tribunal

- Mantener al menos un promedio de “C” en cada semestre
- Ser un estudiante a tiempo completo y enviar los horarios de clase y las notas de cada semestre

### **Programa de incentivo del empleo(EIP)**

El Programa de incentivo del empleo está diseñado para brindar servicios financieros y complementarios para ayudar a los jóvenes adolescentes a obtener habilidades que les permitan ser aptos para el mercado laboral a través de prácticas de trabajo o programas de capacitación laboral. Los participantes reciben un estipendio mensual de \$150.00 durante un máximo de 12 meses y una tarjeta médica hasta los 21 años. También pueden ser elegibles para financiar

*Continúa en la página 4*

**Edición de invierno**



## Del director del DCFS

Erwin McEwen

Espero que este número que se concentra en los jóvenes sea tan importante para nuestros cuidadores como lo es para mí. Es probable que tengamos 15,500 jóvenes en nuestro sistema, pero el 42% tiene 13 años de edad o más. Pienso en cuando yo era adolescente y luego trato de imaginarme multiplicado por 6,000.

El futuro de nuestros jóvenes es un tema tan personal para mí como lo es para usted. Para asegurar que nuestros adolescentes tengan las mejores posibilidades de triunfar, en el Departamento hemos concentrado nuestros recursos en ellos. Aquí leerá acerca de diversos programas que pueden ayudar a los jóvenes a continuar con su educación. Además, recientemente hemos actualizado nuestros cursos sobre habilidades de vida y los hemos adaptado para satisfacer las necesidades de la vida real que ha identificado el Consejo consultivo estatal de jóvenes.

Si se enfocan en su educación y sus responsabilidades personales, los jóvenes pueden estar listos para trabajar y disfrutar del futuro próspero que deseamos para todos nuestros niños. Aunque estos chicos se han enfrentado a más dificultades que la mayoría, lo más importante es cómo los ayudamos a recuperarse. Podemos acompañarlos y superar el trauma juntos, de modo que alcancen el éxito que les espera.

## INSCRÍBASE AHORA en los institutos para cuidadores



Ya está abierta la inscripción para los Institutos para cuidadores en 2011: Cómo revertir el trauma en casa y en la escuela. **Llame a la línea de inscripciones del DCFS hoy mismo al 800-3393, el cupo es limitado.**

Los institutos de este año ayudarán a los cuidadores a superar los obstáculos que complican la vida en el hogar y el desempeño escolar en los niños que deben lidiar con las consecuencias de un trauma.

El programa incluirá:

- Discurso sobre el Estado de la región a cargo del Administrador Regional
- Capacitación sobre primeros auxilios psicológicos para controlar la exacerbación del trauma
- Discusión de panel con jóvenes que han estado en cuidado
- Consejos para entender el impacto del trauma y cómo trabajarlo en la escuela

Los institutos están abiertos para todos los cuidadores de crianza, adoptivos y de custodia. Si llegan a tiempo y participan de toda la sesión, los participantes obtendrán cinco horas de crédito por capacitación para cumplir con los requisitos de autorización.

La inscripción abre a las 8:30 a.m., el programa comienza a las 9 a.m. y termina a las 3 p.m. Se servirán refrigerios por la mañana y se ofrecerá el almuerzo a todos los participantes. No hay guardería en el instituto y **los niños no pueden asistir**. Los cuidadores que traigan a sus niños deberán retirarse.

Puede haber fondos limitados a través de las regiones del DCFS para reembolsar los gastos de guardería o viáticos en los que incurran los cuidadores supervisados del DCFS por asistir a esta capacitación. Los cuidadores deberán respetar los procedimientos estándar establecidos en su propia región para determinar si hay un reembolso disponible antes de asistir. Los asistentes de agencias privadas deben contactarse con sus agencias por adelantado para determinar si pueden recibir un reembolso de dichos gastos.

En cada instituto se presentarán los mismos contenidos de capacitación, por lo cual le recomendamos que planee asistir a un solo instituto y que elija la fecha y el lugar que le resulte más cómodo. **Llame al 877-800-3393 para inscribirse hoy.**

### 5 de marzo

6201 S. Emerald  
Chicago

### 26 de marzo

Holiday Inn  
Mt. Vernon

### 19 de marzo

Northfield Inn  
Springfield

### 2 de abril

Holiday Inn  
Joliet

## Los contribuyentes tienen 3 días adicionales para reclamar créditos fiscales por adopción y cuidados de crianza

En virtud de su compromiso con los cuidados de crianza y la adopción, los cuidadores tienen tres días adicionales para reclamar beneficios fiscales que podrían representar devoluciones significativas. El último día para presentar impuestos federales este año es el 18 de abril, en lugar del 15 de abril, como sucede habitualmente. Debido a que Washington DC reconocerá el día festivo por el Día de la Emancipación el viernes, el resto de la nación tendrá unos días más para completar sus declaraciones.

Cuando los cuidadores de crianza, adoptivos y de tutela preparen sus impuestos federales, hay muchas áreas que deberían explorar por sí mismos o con la ayuda de un especialista en impuestos. Por ejemplo, la Definición uniforme de niño permite reclamar como persona a cargo a un niño que ha vivido en el hogar por menos de 12 meses. En el caso de algunas colocaciones bajo cuidados de crianza, esto podría modificar la situación fiscal de los cuidadores.

El Crédito fiscal por adopción es nuevo y rige a partir del año fiscal 2010, y es reembolsable la primera vez. Esto significa que incluso aquellas familias que no adeudan ningún impuesto a la renta pueden obtener el crédito como un incremento de su devolución de impuestos. Actualmente, el crédito máximo es de \$13,170. Una familia que adoptó un niño en un año fiscal anterior y posee un crédito por adopción remanente, puede obtener un crédito reembolsable adicional sobre su declaración de 2010.

El monto del crédito para una persona que adopta un niño con necesidades especiales es la totalidad de los \$13,170, más allá del monto invertido en gastos de adopción; incluso aquellos cubiertos en el acuerdo de subsidio. El crédito recibido se reducirá para los contribuyentes con ingresos superiores a los \$182,520. Los cuidadores que deseen reclamar este crédito también deben saber que no pueden solicitarlo de manera electrónica y que tienen que adjuntar documentación a la declaración de impuestos para verificar la adopción.

Antes de reunirse con un especialista en impuestos o de afrontar el tema de la declaración solo, lea estas publicaciones gratuitas en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos en [www.irs.gov](http://www.irs.gov).

Pub 17, El impuesto federal sobre los ingresos

Pub 501, Exenciones, deducción estándar e información sobre la presentación (disponible en inglés)

Pub 596, Crédito por ingreso del trabajo Formulario 8839, Gastos de adopción calificados (disponible en inglés)

Tema 607, Crédito por adopción

Los cuidadores que necesiten más asistencia pueden dirigirse al Centro para el progreso económico, que ofrece servicios gratuitos de preparación de impuestos en distintos lugares de Illinois para familias con ingresos inferiores a \$50,000.

Para más información, llame al 312-701-1326 o al 888-827-8511, o visite su sitio web en [centerforeconomicprogress.org](http://centerforeconomicprogress.org).

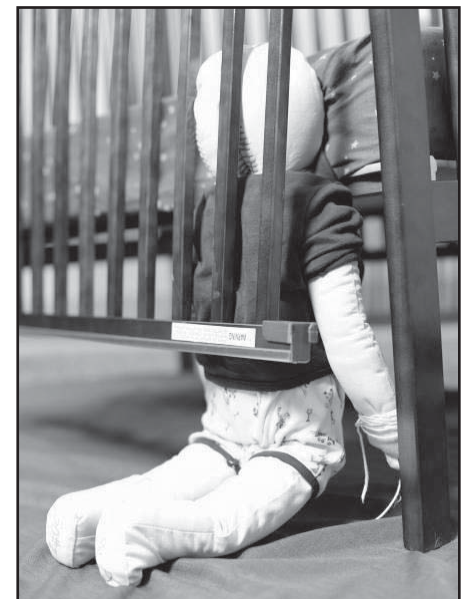
## *Las lesiones relacionadas con cunas de baranda móvil motivan nuevas reglas del gobierno y la interrupción de las ventas*

En diciembre, la Comisión para la seguridad de los productos de consumo de los EE.UU. (CPSC, por su sigla en inglés) publicó nuevas reglas para las cunas. Esto se debió a numerosos informes sobre lesiones y algunas muertes de infantes. Entre los principales problemas de seguridad se encontraba la preocupación por las cunas de baranda móvil, que permiten bajar un panel para acceder más fácilmente a ellas.

En los últimos cinco años, se retiraron del mercado nueve millones de cunas de baranda móvil. El personal de la CPSC ha determinado que las cunas de baranda móvil poseen la tendencia a ser estructuralmente menos sólidas

que las cunas con los cuatro lados fijos. Los incidentes con las cunas de baranda móvil también pueden ocurrir debido a un mal ensamblaje o al desgaste por un uso prolongado. Muchos de los principales fabricantes de cunas anunciaron que, a partir de junio de 2010, dejarían de vender cunas de baranda móvil en forma voluntaria.

Para más información sobre los retiros del mercado y otros recursos, visite el sitio web de la CPSC en [www.cpsc.gov](http://www.cpsc.gov). Allí también está publicado un video sobre seguridad de las cunas y recomendaciones para que sus hijos pequeños duerman en forma segura.



## Opciones para los adolescentes, continuación

ciertos artículos relacionados con el trabajo (ej: herramientas, ropa de trabajo, etc). La financiación se entrega según sea necesaria y se limita a un desembolso único de hasta \$200.00.

Requisitos de elegibilidad:

- Tener al menos 17 años de edad y no haber cumplido los 21
- Tener un título de escuela secundaria o un Certificado de formación educativa general (GED)
- Estar bajo la responsabilidad del DCFS según lo ordenado por un tribunal
- Completar una evaluación de habilidades de vida Ansell-Casey
- Participar en una capacitación laboral a través de un programa certificado de habilidades laborales o estar empleado durante al menos un mes antes de solicitar el EIP y trabajar un mínimo de 20 horas semanales

### Programa de subsidios para institutos terciarios

El Programa de subsidios para institutos terciarios permite que los jóvenes que están bajo la tutela del DCFS se inscriban en un instituto terciario de Illinois, para que el DCFS se encargue de pagar su matrícula, cuotas y libros, en caso de que no estén pagos a través de becas de ayuda financiera.

Requisitos de elegibilidad:

- Ser un joven a cargo del DCFS
- Ser aceptado para inscribirse en un instituto terciario del distrito

- No haber usado sus cuatro semestres de pagos
- Mantener un promedio de "C"
- Solicitar ayuda financiera a través de FAFSA y designar el instituto terciario que recibirá el dinero

### Cupones para educación y capacitación

El programa de Cupones para educación y capacitación (ETV) ayuda a los jóvenes a pagar los gastos relacionados con sus estudios superiores que no están cubiertos por las becas de ayuda financiera. Los estudiantes elegibles pueden recibir hasta \$5,000 por año para el pago de gastos relacionados con la educación, tales como matrícula, cuotas, libros, materiales, uniformes, equipos y/o transporte que no cubren otras becas. El programa está disponible hasta los 21 años. No obstante, si el estudiante está inscripto en un programa de estudios superiores antes de los 21 años y está avanzando satisfactoriamente para completar dicho programa, la financiación estará disponible hasta los 23 años.

Elegibilidad:

- Jóvenes a cargo del DCFS o que ya no reciben cuidados por haber cumplido 18 años o más; O
- Jóvenes que hayan logrado la permanencia a los 16 años o más a través de la custodia subsidiada o la adopción

Si tiene alguna pregunta sobre la elegibilidad o derivación, puede visitar al trabajador de caso de jóvenes o a la Oficina de educación y servicios de transición al 312-814-5959.

*Ya está disponible la solicitud de becas del DCFS. Complétela antes del 31 de marzo*



El DCFS brinda 48 becas universitarias por año a los jóvenes que actualmente están bajo la tutela del departamento o que han salido de esta situación a través de la adopción o convenios privados de tutela.

Los beneficiarios de las becas reciben exenciones del pago de tarifas de matrícula y académicas por hasta cuatro años consecutivos, que pueden usarse en las universidades participantes de Illinois, un estipendio de \$471 mensuales

y una tarjeta médica para usar hasta los 23 años de edad.

Los solicitantes deben tener un Certificado de formación educativa general (GED) antes de que finalice el año escolar vigente. Ya están disponibles las solicitudes para el programa de becas para estudiantes (CFS 438), y las mismas deben enviarse antes del 31 de marzo. Un comité de revisión evaluará las solicitudes y hará una selección basándose en los logros académicos, el servicio prestado a la comunidad y una carta personal.

Para más información, contáctese con trabajador de caso de jóvenes o con la Oficina de educación y servicios de transición al 312-814-5959.

---

# El formulario de ayuda financiera FAFSA es el comienzo de todo el financiamiento para la universidad basado en la necesidad

El primer paso para calificar para recibir ayuda financiera es completar el formulario de Solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA, por su sigla en inglés). Toda la ayuda basada en necesidades financieras requiere que se complete el FAFSA. Luego de completar y devolver la solicitud, el estudiante recibirá el Informe de ayuda estudiantil (SAR, por su sigla en inglés), que detalla el Aporte familiar previsto (EFC, por su sigla en inglés). El EFC es lo que se prevé que pague la familia, sobre la base de su ingreso, como complemento de cualquier ayuda financiera que se otorgue.

Para los estudiantes que han estado en el sistema de bienestar infantil, el principal factor para recibir ayuda financiera es el estatus del estudiante como “dependiente” o “independiente”. Como estudiante independiente, el ingreso de los padres

(biológicos o cuidadores de crianza) no será incluido en la fórmula de necesidad financiera. Habitualmente, eso resulta en la elegibilidad para recibir más ayuda financiera.

Los jóvenes bajo cuidados de crianza o tutela subsidiada calificarán automáticamente como estudiantes independientes. Por otro lado, en el caso de los jóvenes que abandonaron el cuidado del DCFS a través de la adopción, el ingreso de los padres adoptivos será incluido, a menos que existan circunstancias especiales. Sin embargo, las pautas generales que entraron en vigencia en julio de 2009 podrían beneficiar a algunos jóvenes adoptados. Ahora, los niños adoptados de cuidados de crianza mayores de 13 años pueden solicitar ayuda financiera conforme a la definición de estudiante independiente, ampliada recientemente. Los estudiantes deben hablar con sus consejeros

de orientación y sus asesores de ayuda financiera para la universidad para obtener detalles más específicos sobre los nuevos criterios.

Es importante que cada joven complete y envíe su solicitud por correo o correo electrónico lo más temprano posible en el año calendario, de modo de asegurarse los máximos beneficios. Los estudiantes pueden obtener los formularios desde enero, pidiéndoselos a sus consejeros estudiantiles, o través de Internet en el sitio web [www.fafsa.edu.gov](http://www.fafsa.edu.gov).

Los Consejeros educativos del DCFS también pueden ayudar a las familias a hacer planes para la universidad. Los consejeros son asignados a cada región. Para más información, contacte a la Oficina de educación y servicios de transición del DCFS al 312-814-5959.

---

## Los recursos de ayuda financiera para la universidad disponibles en Internet pueden ser útiles si se los usa con cuidado

Aunque hay una gran cantidad de información disponible en Internet, las familias sólo deben confiar en sitios reconocidos para obtener información sobre la ayuda financiera para la universidad. Tanto padres como estudiantes que están ansiosos por encontrar una forma de pagar la universidad, pueden ser víctimas de un fraude. Siempre recuerde lo siguiente:

- Use las listas gratuitas y tenga cuidado con los programas que le piden que pague.
- No suministre la información de su tarjeta de crédito o cuenta bancaria por adelantado.
- Tenga cuidado con los programas o concursos que dicen “ha salido elegido” o “es finalista”, pueden ser fraudes.

Estos sitios son un buen lugar para que los estudiantes y sus familias comiencen a investigar sobre ayuda financiera para la universidad.

### Black Excel College Help Network

[www.BlackExcel.org](http://www.BlackExcel.org)

### College Board

[collegeboard.com](http://collegeboard.com)

Esta misma organización que se encarga de los exámenes SAT ayuda a los estudiantes a prepararse para la universidad y a pagarla. Los estudiantes pueden usar un buscador con más de 2,300 fuentes de financiamiento.

### Education Finance Council

[www.efc.org](http://www.efc.org)

Ofrece recursos de ayuda financiera para los jóvenes bajo cuidados de crianza y otras circunstancias especiales.

### Fastweb scholarship search

[www.fastweb.com](http://www.fastweb.com)

### Free Application for Federal Student Aid Commission

[www.fafsa.edu.gov](http://www.fafsa.edu.gov)

### Illinois Student Assistance Commission

[www.collegezone.org](http://www.collegezone.org)

### Minority Scholarships

[www.free-4u.com/minority.htm](http://www.free-4u.com/minority.htm)

### Orphan Foundation of America

[www.orphan.org](http://www.orphan.org)

### United Negro College Fund

[www.uncf.org](http://www.uncf.org)

# Boletín del Consejo consultivo sobre cuidados de crianza del estado de Illinois



El Consejo consultivo estatal se congregó en noviembre en una reunión conjunta con el Consejo consultivo sobre adopción de Illinois. Se trata de un evento anual, pues los consejos a veces tratan asuntos coincidentes.

## Actualización respecto de la legislación

En la primera presentación, Dana Yowell, Subdirectora de legislación del DCFS, habló sobre propuestas pendientes relacionadas con el sistema de bienestar infantil. Su equipo tiene la responsabilidad de hacer un seguimiento de las facturas e informar a los miembros electos sobre las facturas que podrían afectar a los niños, las familias y los cuidadores.

## Servicios de salud

A continuación, Vince Champagne de la Oficina de servicios de salud del DCFS le habló a los grupos sobre la legislación federal relativa al programa Medicaid. Dicha oficina monitorea los cambios de la reforma federal de salud en nombre de los jóvenes bajo cuidados que usan el programa público de seguro médico.

## Actualizaciones sobre capacitación

El grupo también escuchó la exposición de Craig Missell referente a las actualizaciones de la Oficina de capacitación del DCFS. Allí informó sobre los progresos en el piloto de capacitaciones conjuntas entre cuidadores y personal del DCFS, en las que todos aprenden el mismo material. Esta oficina también está buscando formas de usar la tecnología y la capacitación en línea para llegara a una mayor cantidad de cuidadores.



*Luego de la reunión conjunta con el Consejo de adopción de Illinois, las familias adoptivas asistieron a la celebración del Mes de la adopción en Illinois y trabajaron en nuevas páginas para sus propios libros de vida.*

## Comentarios del Director McEwen

El Director del DCFS, McEwen, señaló que siempre resalta la importancia de asistir a la reunión de noviembre, pues representa el aniversario de su designación inicial como director en 2006. Puso al tanto a los consejos acerca de iniciativas como la respuesta diferencial, los contratos basados en el rendimiento para los programas residenciales y los cuidados de crianza para la reunificación.



*El Director McEwen (izq.) habló con los miembros luego de la reunión.*

Luego de que los oradores finalizaron y ambos consejos completaron sus actividades regulares, la sesión se levantó hasta un evento vespertino en la Biblioteca estatal para celebrar el Mes de la adopción en Illinois.

El Consejo consultivo estatal sobre cuidados de crianza se creó como parte de la Ley sobre padres de crianza de Illinois. Sus miembros son cuidadores, representantes de agencias y otros expertos en bienestar infantil, quienes son designados por el Director del DCFS. Los puestos asignados para cuidadores se distribuyen entre las distintas regiones del DCFS.

El consejo realiza reuniones abiertas al menos 6 veces al año o más, según sea necesario, en sitios de todo el estado.

**La próxima reunión del Consejo consultivo estatal sobre cuidados de crianza se realizará el 18 de febrero en Elgin, a partir de las 9 a.m. Llame a la Oficina de apoyo para cuidadores y padres al 217-524-2422 para conocer más detalles.**

## Encuesta de lectores 2011

Ayúdenos a garantizar que Familias de Illinois, Hoy y Siempre le informe sobre lo que usted quiere saber. Luego de encerrar sus respuestas con un círculo en ambos lados, sólo debe doblar la encuesta, cerrarla y enviarla por correo. También puede visitar el sitio Web del DCFS en [www.state.il.us/dcfs](http://www.state.il.us/dcfs) para completar la encuesta en línea. Además, puede enviar por fax ambos lados de la encuesta al 312-814-4131. Desde ya, muchas gracias por su opinión.

ENCIERRE CON UN CÍRCULO: 1=MUY interesado 2=UN POCO interesado 3=NADA interesado X=NO corresponde

### Cómo trabajar dentro del sistema de bienestar infantil

- |         |  |         |   |
|---------|--|---------|---|
| 1 2 3 X | Reglas/procedimientos de los cuidados de crianza | 1 2 3 X | Equipos de niños y familias                 |
| 1 2 3 X | Reglas/procedimientos para la adopción           | 1 2 3 X | Confidencialidad                            |
| 1 2 3 X | Reglas/procedimientos de la custodia             | 1 2 3 X | Red de servicios del sistema de cuidados    |
| 1 2 3 X | Reglas/legislación gubernamental                 | 1 2 3 X | Evaluaciones integradas                     |
| 1 2 3 X | Política de autorización                         | 1 2 3 X | Proceso de acogida/investigación de un niño |
| 1 2 3 X | Obligaciones de los padres de crianza            | 1 2 3 X | Tribunal juvenil                            |
| 1 2 3 X | Cómo reclutar a familias de crianza/adoptivas    | 1 2 3 X | Resolución de disputas del DCFS/agencia     |

otros temas/comentarios: \_\_\_\_\_

### Post-adopción y tutela

- |         |                                       |         |   |
|---------|---------------------------------------|---------|---|
| 1 2 3 X | Implicancias financieras              | 1 2 3 X | Derechos y responsabilidades                      |
| 1 2 3 X | Cómo abogar por el niño adoptado      | 1 2 3 X | Acceso a servicios gratuitos luego de la adopción |
| 1 2 3 X | Cómo obtener recursos de la comunidad |         |   |

otros temas/comentarios: \_\_\_\_\_

### Salud médica y mental

- |         |   |         |   |
|---------|---|---------|---|
| 1 2 3 X | Depresión                                 | 1 2 3 X | Discapacidades del desarrollo                 |
| 1 2 3 X | Trastornos de vinculación                 | 1 2 3 X | Niños médicamente frágiles                    |
| 1 2 3 X | Trastornos de alimentación                | 1 2 3 X | Abuso sexual                                  |
| 1 2 3 X | Autoestima                                | 1 2 3 X | Recursos para especialidades médicas          |
| 1 2 3 X | Alcoholismo fetal/exposición a las drogas | 1 2 3 X | Recursos/información sobre servicios dentales |
| 1 2 3 X | Asma                                      | 1 2 3 X | Recursos para la salud mental                 |
| 1 2 3 X | Diabetes                                  | 1 2 3 X | Uso de la tarjeta médica estatal              |

otros temas/comentarios: \_\_\_\_\_

### Educación

- |         |   |         |  |
|---------|---|---------|--|
| 1 2 3 X | Cómo trabajar con las escuelas/maestros | 1 2 3 X | Tutorías                                 |
| 1 2 3 X | Servicios de educación especial         | 1 2 3 X | Consejeros educativos del DCFS           |
| 1 2 3 X | Becas                                   | 1 2 3 X | Educación luego de la escuela secundaria |

otros temas/comentarios: \_\_\_\_\_

### Temas relacionados con la edad

- |         |                                      |         |   |
|---------|--------------------------------------|---------|---|
| 1 2 3 X | Intervención en la infancia temprana | 1 2 3 X | Vida independiente                          |
| 1 2 3 X | Berrinches, mordidas, agresión       | 1 2 3 X | Servicios para adolescentes                 |
| 1 2 3 X | Seguridad (casa, parque, escuela)    | 1 2 3 X | Alojamiento para adolescentes en transición |
| 1 2 3 X | Sexualidad de los pre-adolescentes   | 1 2 3 X | Consejos consultivos de jóvenes             |
| 1 2 3 X | Sexualidad de los adolescentes       | 1 2 3 X | Jóvenes que escapan de su hogar             |

otros temas/comentarios: \_\_\_\_\_

### Vida familiar

- |         |   |         |  |
|---------|---|---------|--|
| 1 2 3 X | Control del comportamiento/disciplina   | 1 2 3 X | Contacto entre familias de crianza/adoptivas |
| 1 2 3 X | Rivalidad entre hermanos                | 1 2 3 X | Tradiciones/actividades familiares           |
| 1 2 3 X | Impacto de los cambios de la colocación | 1 2 3 X | Campamentos                                  |
| 1 2 3 X | Control del estrés                      | 1 2 3 X | Arte, música, actividades deportivas         |
| 1 2 3 X | Terapia de familia/consejería           | 1 2 3 X | Viajes                                       |
| 1 2 3 X | Auto-cuidado para padres                | 1 2 3 X | Servicios y productos gratuitos              |

otros temas/comentarios: \_\_\_\_\_

---

**Díganos su opinión acerca de los artículos habituales que se ofrecen actualmente en cada número:**

ENCIERRE CON UN CÍRCULO: 1=MUY interesado 2=UN POCO interesado 3=NADA interesado X=NO corresponde

**Artículos regulares**

- 1 2 3 X Mensaje del director  
1 2 3 X Perfiles de padres de crianza/adoptivos  
1 2 3 X ¿A quién llamar cuando...  
1 2 3 X Creciendo (para jóvenes en proceso de transición)  
1 2 3 X Una familia para mí: fotos de los niños  
otros temas/comentarios: \_\_\_\_\_

Doblar aquí \_\_\_\_\_

Vanessa James, Editor  
Families Now and Forever  
IL Department of Children and Family Services  
James R. Thompson Center  
100 W. Randolph, 6<sup>th</sup> Floor  
Chicago, IL 60601

Doblar aquí \_\_\_\_\_

**Por favor, cuéntenos sobre usted:**

- |   |   |
|---|---|
| _____ N° de hijos de crianza actualmente en su casa     | _____ N° de hijos biológicos                        |
| _____ N° de hijos que ha adoptado                       | _____ Una agencia privada supervisó su casa         |
| _____ N° de hijos que han estado previamente en su casa | _____ La oficina del DCFS supervisó su casa         |
| _____ N° de hijos de los que ha tenido la tutela        | _____ Tiene parientes que sean cuidadores (sí / no) |

Encierre con un círculo su región del DCFS: Cook Central Cook North Cook South Sur Norte Central

¿Estaría interesado en recibir el boletín por correo electrónico? Sí No

¿Estaría interesado en ver el boletín a través del sitio web del DCFS? Sí No

¿Qué es lo que más le gusta del boletín? \_\_\_\_\_

¿Qué es lo que menos le gusta del boletín? \_\_\_\_\_

Otros comentarios: \_\_\_\_\_

Si lo desea, suministre su nombre e información de contacto.



## Contáctese con el trabajador local del área de subsidios si tiene alguna pregunta o inquietud

El convenio de subsidios para adopción o tutela incluye muchos beneficios para los cuidadores. Al momento de usar uno de los servicios del subsidio, como los servicios de consejería o guardería, es importante contactarse primero con el trabajador del área de subsidios para adopción/tutela. En el condado de Cook, una sola unidad se ocupa de todos los casos post-adopción/tutela. En las regiones fuera de Cook hay trabajadores asignados a las oficinas regionales.

Llame al trabajador del área de subsidios si tiene alguna pregunta acerca de qué está incluido en el acuerdo de subsidio, si necesita acceder a los servicios o si desea actualizar el acuerdo.

- Condado de Cook  
Pamela Mills  
312-808-5250, ext. 339
- Joliet  
Norma Napper  
815-730-4086
- Aurora  
Deirdra Davis  
630-844-8966
- Rockford  
Jennifer Zaluckyj  
815-967-3763
- Peoria  
Deborah Hawkins  
309-671-7944
- Springfield  
Gail Mayer  
217-557-2668
- Urbana  
Elois Drake  
217-278-5417
- East St. Louis  
Carol Teague-Douglas  
618-583-2189
- Mt. Vernon  
Wendy Manna  
618-244-8424

## Figure en el directorio 2011 de asociaciones de cuidadores y grupos de apoyo

Si dirige un grupo de apoyo o asociación para familias adoptivas o de crianza, puede aparecer en el directorio de grupos de apoyo, el cual se publica en mayo.

Por favor, envíe la siguiente información antes del 30 de marzo.

Nombre del grupo

Horarios de reunión (por ejemplo: 2º martes del mes a las 10 a.m.)

Lugar de la reunión

Nombre del contacto con número de teléfono / correo electrónico

Otros comentarios (por ejemplo: cenas a la canasta, guardería, RSVP, etc.)

Los listados nuevos y actualizaciones deben enviarse por escrito y por correo electrónico o postal a:

Vanessa.James@illinois.gov

Vanessa James, DCFS

100 W. Randolph, 6º piso

Chicago, IL 60601



## Consejo consultivo de adopción de Illinois

La misión del Consejo consultivo de adopción de Illinois es aconsejar al Director del DCFS acerca de todos los temas que involucren o afecten al modo en el cual el DCFS brinda servicios de adopción y tutela. El Consejo también trabaja para preservar e incrementar el financiamiento de los servicios de preservación post-adopción y durante la adopción. Además, desarrolla recomendaciones para mejorar la capacidad del sistema de bienestar infantil para encontrar hogares permanentes para adolescentes y otros jóvenes.

El consejo está compuesto por padres adoptivos y de tutela, personas adultas adoptadas y profesionales expertos en adopciones. Los miembros son designados por el Director del DCFS y son oriundos de todas las regiones del estado. El lugar de las reuniones del consejo es rotativo para que los invitados tengan la oportunidad de participar, y para que los miembros puedan conocer una amplia variedad de temas locales.

Durante la primera mitad de 2011, el Consejo consultivo de adopción de Illinois se reunirá en las siguientes fechas y lugares:

4 de febrero en Bloomington

8 de abril en Springfield

3 de junio en Lisle

Las reuniones comienzan a las 10 a.m. y terminan a las 3 p.m. Todas las reuniones están abiertas para el público en general. Llame a la Oficina de apoyo para cuidadores y padres al 217-524-2422 para más detalles sobre los lugares de reunión.

## ¿A quién debe llamar cuando...

...un niño en su hogar está teniendo una crisis psiquiátrica que requiera de la hospitalización del niño? Llame a CARES al 800-345-9049. No obstante, si un niño representa un peligro para sí mismo o para otras personas, llame al 911 primero. La línea de CARES está disponible las 24 horas, todos los días.

...desea obtener información acerca de cómo convertirse en padre de crianza o padre adoptivo? El Centro de Información sobre adopciones de Illinois (AICI) puede responder sus preguntas y contactarlo con una agencia de autorización. El número gratuito es 800-572-2390. El AICI también dispone de información sobre los niños que se encuentran en la última página del boletín.

...tiene alguna pregunta sobre su cheque? Llame a la Unidad central de pagos del DCFS al 800-525-0499 si su cheque se envía desde el DCFS. Para otros cheques, contáctese con su agencia privada.

...siente que el DCFS o una agencia privada no lo está tratando bien? Si ha tratado de resolver el problema a través de la cadena de mando correspondiente con su trabajador del caso y los supervisores, llame a la Oficina de Abogacía al 800-232-3798.

...tiene una pregunta sobre la tarjeta médica de su hijo? Llame al 800-228-6533.

...necesita reportar a un niño perdido o tiene información sobre un joven que se ha escapado? Para reportar información sobre niños perdidos, llame al 866-503-0184. El número gratuito está disponible las 24 horas, todos los días.

...está teniendo una crisis familiar con su hijo adoptivo? Contáctese con el Programa de preservación de la adopción/tutela subsidiada de su área. Llame a Christine Feldman al 312-814-1565 para más información.

...tiene alguna idea para un artículo del boletín? Cada región tiene su reportero que ayuda a recopilar las noticias locales. Los nombres e información de contacto se encuentran en la sección regional de cada edición. De lo contrario, contáctese con la Editora, Vanessa James, al 312-814-6824, o envíe un correo electrónico a [vanessa.james@illinois.gov](mailto:vanessa.james@illinois.gov).

...le resulta difícil obtener servicios para su hijo en la escuela? La mayoría de las agencias privadas tiene un Enlace para el área de educación, y cada región del DCFS tiene consejeros educativos que pueden ayudarle. Llame a su agencia o a la oficina del DCFS más cercana y lo contactarán con el recurso educativo más adecuado existente en su área.

...desea reportar un presunto caso de abuso o abandono? Llame a la línea directa, 800-25-ABUSE (800-252-2873). El número gratuito está disponible las 24 horas, todos los días. Todas las llamadas son confidenciales.

...desea encontrar o registrarse para una capacitación sobre cuidados de crianza? Para obtener la información más actualizada y un cronograma completo de las clases que se ofrecen en su área, visite el Centro de capacitación virtual en línea, disponible en [www.DCFstraining.org](http://www.DCFstraining.org), o llame a la Oficina de capacitación del DCFS al 877-800-3393 durante los horarios de atención habituales.



Familias de Illinois,  
Ahora y Siempre

Pat Quinn, Gobernador  
Erwin McEwen, Director del DCFS  
Publicado por:  
Oficina de apoyo para cuidadores y  
padres del DCFS  
Ray Gates, Administrador

Editora: Vanessa James  
Teléfono 312-814-6824  
Fax: 312-814-4131  
E-mail: [vanessa.james@illinois.gov](mailto:vanessa.james@illinois.gov)

Editores regionales  
Central – Sam Saladino  
Norte – Colleen Woolwine  
Sur – Darlene Bushue  
Cook North – Joann Niemuth  
Cook Central – Merrylee Guge-  
Jorgensen  
Cook South – Rod Mulford  
Gráfica: Jenny Florent  
Producido por: DCFS Print Shop

Objetivo: Ayudar a las familias a criar eficazmente a los niños que están o estuvieron bajo cuidado del DCFS. Brindarles la mejor información de las fuentes más confiables. Promover el trabajo en todo el estado para encontrar un hogar permanente para los niños.

Cambios de dirección: las familias deben notificar a su representante de autorización, quien avisará al DCFS. Las agencias deben cambiar las direcciones o solicitar copias al personal a través del Editor.

*Familias de Illinois, Ahora y Siempre* se publica seis veces al año, bimestralmente, y se envía por correo a los padres de crianza con licencia, a los parientes cuidadores sin licencia y a las familias adoptivas y de tutela subsidiada. Se envía una versión digital a todo el personal del DCFS y al personal de agencias privadas.

El material no puede reimprimirse en su totalidad, en parte o de ninguna forma sin el permiso de la Editora o del DCFS. Las opiniones expresadas por los expertos que escriben los artículos no sustituyen a las respuestas u opiniones de profesionales sobre la situación específica de un niño o una familia. Consulte a un profesional competente para obtener respuestas a sus preguntas específicas.

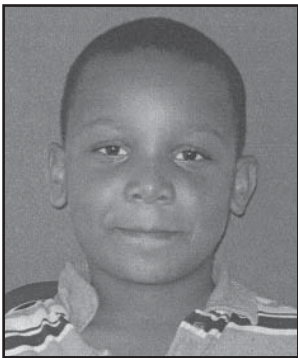
Departamento de servicios para niños y familias ©

## Una familia para mí: llame al 1-800-572-2390 para más información



Deandrea (7660)

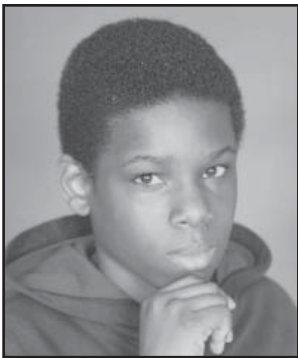
**Deandrea (7660)** Este jovencito enérgico y extrovertido disfruta mucho de estar al aire libre. A menudo se puede encontrar a Deandrea, de 11 años, jugando al fútbol y al baloncesto con sus amigos, o saliendo en excursiones de pesca con adultos de confianza. Le encantan los perros y realmente hace un buen trabajo al cuidarlos. Deandrea disfruta de otras actividades como jugar a las cartas o con su computadora. La trabajadora del caso de Deandrea dice que es un chico muy amigable, hablador, divertido y de buen comportamiento. Realmente disfruta ayudando a los demás y se esfuerza mucho en la escuela.



Allen (7724)

La familia que adopte a Deandrea para siempre deberá ser paciente y esperar que se adapte a su nuevo hogar. Puede ayudarle a procesar sus emociones cuando él se ponga nervioso. También puede trabajar con profesionales para asegurarse de satisfacer las necesidades médicas, educativas y emocionales de Deandrea. A él le gustaría formar parte de un hogar repleto de afecto, con padres cariñosos, otros niños (dos como mucho) y un perro. También se beneficiaría con las visitas continuas de sus hermanos y abuelos.

**Allen (7724)** Allen, de 8 años, es un niño extrovertido y muy afectuoso con sus hermanos y su cuidador. Disfruta de salir en familia y aprovecha cualquier oportunidad de estar al aire libre. Allen es un niño activo, al cual le encanta jugar con sus muñecos, montar en bicicleta, jugar al fútbol y patear pelotas. Cuando se queda más tranquilo dentro de la casa, disfruta de mirar dibujos animados.



Isaiah (7752)

La maestra de Allen dice que él le ayuda a mantener el orden en el salón de clase. Su cuidador dice que es muy respetuoso, inteligente y considerado.

Los padres potenciales de Allen deben poder comunicarse con él y alentarlos a expresar sus sentimientos adecuadamente. La familia ideal debería estar compuesta por un padre y una madre divertidos, que disfruten de las actividades en familia y que estén dispuestos a brindar un hogar estable para el hermano mayor de Allen. Allen también se beneficiaría de las visitas de su tía abuela.



Gabrielle (7793)

**Isaiah (7752)** Isaiah, de 14 años, es un jovencito amable y afectuoso que desarrolla lazos de afecto con las personas más cercanas. Disfruta de hacer artesanías y a menudo entrega regalos hechos con sus propias manos a la gente como símbolo de amistad. Aunque le toma un poco de tiempo adaptarse a un nuevo lugar, Isaiah establece vínculos muy cercanos con la gente con la cual se siente seguro. Tiene mucho entusiasmo y creatividad y le gustan diversas actividades, desde la cocina y la jardinería, hasta el baloncesto y jugar al “quemado”.

El trabajador de Isaiah dice que es muy abierto y afectuoso, especialmente cuando está con gente a la que conoce bien. Es extrovertido y se enfrenta a las situaciones con la mente muy abierta. Isaiah también se siente seguro de sus habilidades y capacidades y está dispuesto a aceptar nuevos desafíos.

La familia que adopte definitivamente a Isaiah puede brindarle un entorno familiar estructurado y cariñoso, para garantizar que forme parte de una familia permanente. Puede ayudarle a seguir en contacto con sus hermanos, a quienes ve periódicamente. También puede asegurarse de que Isaiah obtenga el apoyo que necesita a nivel educativo, médico y emocional. Isaiah dice que quiere formar parte de una familia en la que se sienta seguro. Le encantaría estar en una familia que tenga mascotas, especialmente un perro, al que podría sacar a pasear.

**Gabrielle (7793)** Gabrielle, de 3 años, es una niña amorosa. Aunque aún no habla y se esfuerza por expresarse, puede comunicarse a través de sonidos. A Gabrielle le gusta estar con su abuelastra, con quien ha establecido un buen vínculo. Le encanta estar al aire libre. El trabajador de Gabrielle dice que es una niña feliz y cariñosa.

La familia para ella debe brindarle un entorno familiar repleto de afecto. Debe ser capaz de trabajar con médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud para asegurar que reciba los servicios que necesita. También puede trabajar para desarrollar las habilidades necesarias para satisfacer las necesidades médicas de Gabrielle en su casa, cuando estos profesionales no estén disponibles.



Si está interesado en adoptar a alguno de estos niños, o si desea obtener más información sobre otros niños que esperan ser adoptados, llame al Centro de información sobre adopciones de Illinois al 1-800-572-2390, o visite el sitio web de AICI: [www.adoptinfo-il.org](http://www.adoptinfo-il.org).

Familias de Illinois, Ahora y Siempre  
Vanessa James, Editora  
Departamento de servicios para niños y familias de Illinois  
100 West Randolph - 6º piso  
Chicago, Illinois 60601

PRESRT STD  
U.S. POSTAGE  
**PAID**  
SPRINGFIELD, IL  
PERMIT NO. 763



## **REGÍSTRESE HOY: Institutos para cuidadores 2011** **“Cómo revertir el trauma en casa y en la escuela”**

5 de marzo Regiones del condado de Cook en Chicago  
19 de marzo Región central en Springfield  
26 de marzo Región sur en Mt. Vernon  
2 de abril Región norte en Joliet

Para ver los detalles de inscripción, consulte la página 2.

### **En este número: Los adolescentes**

- Página 1** Los adolescentes tienen opciones al llegar a la adultez
- Página 2** Regístrese para el instituto de cuidadores en 2011
- Página 3** Información fiscal para cuidadores de crianza y padres adoptivos
- Página 4** Las solicitudes de becas del DCFS vencen el 31 de marzo
- Página 5** El formulario de ayuda financiera FAFSA es el inicio del financiamiento para asistir a la universidad
- Página 6** Consejo consultivo estatal sobre cuidados de crianza
- Página 7-8** Encuesta anual de lectores: completar y devolver
- Página 9** Artículos sobre adopción y tutela
- Página 10** A quién debe llamar cuando...
- Página 11** Una familia para mí: perfiles de niños que esperan un hogar

El número actual y los números anteriores de Familias de Illinois, Hoy y Siempre están disponibles sólo en inglés y español en [www.state.il.us/dcf](http://www.state.il.us/dcf)